



## Resolución del director del Departamento de Matemáticas

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 157.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería y acorde al Reglamento General de Procedimiento Electoral, a iniciativa de la Junta de Dirección del Departamento de Matemáticas, reunida el 5 de noviembre de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó en sesión extraordinaria de 17 de diciembre de 2020, en su punto 15, la convocatoria de elecciones parciales a Consejo de Departamento de Matemáticas, en virtud del artículo 160.2.g) de los Estatutos. Aprobado en reunión extraordinaria de Consejo de Departamento de Matemáticas el 11 de enero de 2021,

### Resuelvo:

**Convocar elecciones parciales a Consejo de Departamento de Matemáticas** siguiendo el calendario adjunto, elaborado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería en sesión de 7 de enero de 2021. Esta resolución será publicada en la página web del Departamento y en su tablón de anuncios.

Almería, 11 de enero de 2021

José Carmona Tapia

Director del Departamento de Matemáticas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/J9EWWc3d0c26v0D1dZETYA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Carmona Tapia</b>		<b>Fecha</b>	<b>11/01/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>J9EWWc3d0c26v0D1dZETYA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
				
J9EWWc3d0c26v0D1dZETYA==				



## AATT. SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

En virtud de lo dispuesto en el art. 7.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, la Junta Electoral de la Universidad (JEU), en sesión celebrada el 22 de febrero de 2021, tras alzar la suspensión de los procesos electorales, aprueba el nuevo calendario de Elecciones parciales a Consejo de Departamento de Matemáticas de la Universidad de Almería, a celebrar en el presente curso académico 2020/2021:

	<b>Fecha</b>
<b>Exposición pública del Censo Electoral Provisional.</b>	4 de marzo
<b>Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional.</b>	del 5 al 11 de marzo
<b>Resolución de reclamaciones.</b>	12 de marzo
<b>Publicación del Censo Electoral Definitivo.</b> Publicación del nº de vacantes elegibles en cada sector.	12 de marzo
<b>Presentación de candidaturas, por Registro electrónico hasta las 14:00 h del día de vencimiento.</b>	del 15 al 17 de marzo
<b>Proclamación provisional de Candidatos/as.</b>	17 de marzo
<b>Plazo de presentación de recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as, por Registro electrónico hasta las 14:00 h del día de vencimiento.</b>	del 18 al 22 de marzo
<b>Resolución de los recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as.</b>	23 de marzo
<b>Proclamación definitiva de Candidatos/as.</b> Sorteo del orden por el que los/as Candidatos/as aparecerán en las papeletas.	23 de marzo
<b>Determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros de las mismas.</b>	5 de abril
<b>Campaña Electoral.</b>	del 23 de marzo hasta el 15 abril a las 00:00 h
<b>Solicitud de voto por correo.</b>	hasta el día 5 de abril
<b>Día de Reflexión.</b>	15 de abril
<b>Día de Votación.</b>	16 de abril

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ua.es/verificarfirma/code/82ErGnZEO9GeFT7qb/p1og==>

Firmado Por

Raquel Dominica Bonachera Villegas

Fecha

22/02/2021

ID. FIRMA

blade39adm.ua.es

82ErGnZEO9GeFT7qb/p1og==

PÁGINA

1/2



82ErGnZEO9GeFT7qb/p1og==



Proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	16 de abril
Plazo de interposición de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	del 17 al 23 de abril
Resolución de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	26 de abril
Proclamación definitiva de los Candidatos/as electos.	26 de abril

Asimismo, le informa de los siguientes puntos:

1. En atención a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, la campaña electoral se realizará de modo telemático, así como se optará preferentemente por la presentación electrónica de candidaturas y reclamaciones.
2. Las votaciones se celebrarán el día 16 de abril de 2021, desde las 9:00 a las 20:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas en el vestíbulo del CITE II.

Almería, 22 de febrero de 2021.

Fdo: Raquel Dominica Bonachera Villegas  
Presidenta de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/82ErGnZEO9GeFT7qb/p1og==>

Firmado Por	Raquel Dominica Bonachera Villegas		Fecha	22/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	82ErGnZEO9GeFT7qb/p1og==	PÁGINA	2/2
				
82ErGnZEO9GeFT7qb/p1og==				